MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2020

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 08 de Julio de 2019.-

Señores:
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A. RUC: 80062276-6
Km. 21 Ruta II Mcal. Estigarribia, Cñia. 9° Rojas Cañada y Abelardo Rojas, ciudad de Capiatá
PRESENTE

Contrato Nº 67/2019 de fecha 08 de Julio de 2019, para: **"Construcción de empedrado en Calle Juan Antonio Trinidad Gamarra, tramo área no censada Compañía 9 Rojas Cañada Barrio San Antonio".**

Contratación Directa Nº 59/2019. ID N° 365.432. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de empedrado en Calle Juan Antonio Trinidad Gamarra, tramo área no censada Compañía 9 Rojas Cañada Barrio San Antonio",** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 5 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 30 días.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 08 del mes de Julio del año 2019.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

Arq. Manolo Duarte
Director de Infraestructura Pública y Servicios

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.

RUC Nº : 80062276-6

Fecha: 08/07/19

Hora: 10:30.

CONSTRUCTORA
AREVALOS HNOS. S.A.